

El Plan de Acción para el Este de Portland (EPAP) Reunión del Subcomité de Participación Cívica

17 de abril de 2018

Propósito:	Organizar talleres de participación cívica multiculturales y/o en lenguas específicas, compartir currículo, abogar por la financiación continuada y dar consejos acerca de asuntos y proyectos multiculturales y/o en lenguas específicas en el este de Portland.
------------	---

1. Presentaciones de las asistentes. Adriana Govea, lore wintergreen, Zinah Mudhafar, Yadira Perez, Natalie Arreola, Natalya Soboleskaya, Victoria Freitag.

2. Para la próxima reunión (15 de mayo):

Facilitadora: Adriana Govea

Actas: Humberto Marquez

Comida: lore wintergreen

Informe al EPAP general para el 25 de abril: Victoria Freitag

3. Las capacitaciones del Programa de Prevención de Delitos de la Oficina de Integración de los Vecindarios y solicitud para referencias - Yolanda Sánchez-Márquez

El Programa de Prevención de Delitos ofrece educación y nos agradecería por remitir a nuestros grupos comunitarios al programa. Presenta información sobre cómo reducir su riesgo de ser víctima de delitos contra la propiedad y, en su caso, cómo denunciar los delitos. Yolanda dijo que ofrecerán capacitaciones sobre cómo llamar al 911 y qué puede esperar.

Yolanda anima a las personas a pedir servicios en su lengua materna al contactar al Departamento de Policía de Portland.

Anunció un evento de destrucción de documentos sensibles y desecho de medicamentos/drogas el 28 de abril en la avenida 47th con la E. Burnside desde las 10:00 a.m. hasta la 1:00 p.m.

Zinah preguntó si ofrecen talleres para jóvenes sobre cómo lidiar con la policía. Yolanda respondió que no, pero puede remitir a los interesados al Departamento de Policía de Portland.

4. Revisión de las recomendaciones para las subvenciones del EPAP para el 2018. Queremos asegurarnos de que las subvenciones para grupos de razas, etnias e idiomas específicos reciban la prioridad, de acuerdo con las intenciones establecidas.

Las propuestas de subvención que antes fueron identificadas como las de la Participación Cívica recibieron \$10,000 menos que las propuestas generales del EPAP para el 2018. Exploramos cómo corregir esta falta de representación. Si decidimos cambiar los criterios utilizados por el Comité de Revisión de Subvenciones del EPAP al asignar puntos a las solicitudes, ¿de qué forma los cambiaríamos?

No hubo modificaciones sugeridas para los siguientes criterios de Aprobar/No aprobar.

Los cinco (5) elementos que aparecen a continuación son evaluados según el estándar de Aprobar o No aprobar.

Al no dirigirse a los siguientes cinco (5) elementos de forma exitosa, la financiación de su solicitud de proyecto NO será contemplada.

A. Aborde e identifique al menos un punto de acción o estrategia del Plan de Acción para el Este de Portland en la “Portada” de la solicitud. Las estrategias del Plan de Acción se identifican con letras seguidas por un número (p.ej., A.1) mientras que los puntos de acción cuentan con letras seguidas por dos números (p.ej., A.1.1). Puede leer el Plan de Acción en [http://eastportlandactionplan.org/sites/default/files/El Plan de Accion para el Este de Portland.pdf](http://eastportlandactionplan.org/sites/default/files/El%20Plan%20de%20Accion%20para%20el%20Este%20de%20Portland.pdf) o recoger una copia en papel acudiendo a la dirección anterior.

B. ¿Dónde en el este de Portland tendrá lugar el proyecto? Se exige que todas las actividades financiadas por el Plan de Acción para el Este de Portland tengan lugar en el este de Portland (*vea un mapa en la página 14 de esta solicitud*).

C. Describa brevemente su plan para promocionar el proyecto e incluye cómo los financiadores serán reconocidos públicamente – El Plan de Acción para el Este de Portland, la ciudad de Portland.

D. ¿Entregó una evaluación interina o del final de proyecto si su proyecto recibió una subvención del EPAP anteriormente que no completó una Evaluación de proyecto?

E. Adjunte el comprobante de su estado fiscal 501(c)(3) del IRS o su licencia comercial estatal.

Se desarrollaron cambios a la siguiente tabla:

Los artículos a continuación también actúan como criterios (parámetros mensurables) que serán calificados por el Comité de Revisión de Subvenciones. Cada artículo está seguido por el puntaje máximo disponible.

1. ¿De qué forma fomenta la comunidad el proyecto y cómo resulta en mayor participación comunitaria? Describa cómo las personas participarán activamente, cuáles serán los resultados a largo plazo de su participación comunitaria y cuáles oportunidades de liderazgo existirán para los participantes al terminar con la porción subvencionada del proyecto **20 15 puntos disponibles**

2. ¿El proyecto aborda una “Prioridad Estratégica del EPAP” (<http://eastportlandactionplan.org/sites/default/files/2017.07.25%20EPAP%20Strategic%20Priorities%202017%20-%202018%20.pdf>) o una de las **Recomendaciones para el este de Portland para la prevención del desplazamiento involuntario escritas por el EPAP** ([http://eastportlandactionplan.org/sites/default/files/2015.12.11 Prevención del desplazamiento involuntario Recomendaciones para el este de Portland Spanish.pdf](http://eastportlandactionplan.org/sites/default/files/2015.12.11%20Prevenci%C3%B3n%20del%20desplazamiento%20involuntario%20Recomendaciones%20para%20el%20este%20de%20Portland%20Spanish.pdf)) ? En tal caso, ¿cuál(es) y de qué forma? **15 points available**

3. Explique cómo el presupuesto apoya las actividades del proyecto. El presupuesto debe: 1. Identificar fuentes potenciales o confirmadas de fondos que serán apalancadas fuera de la financiación del EPAP. 2. Identificar las horas donadas o recursos “en especie”. 3. Ofrecer una explicación de cómo serán utilizados los fondos adicionales y los recursos en especie. 4. Identificar cuáles colaboraciones comunitarias tiene el proyecto y entregar una “Declaración firmada de colaboración” para cada socio mencionado (vea el formulario en la página 10 de esta solicitud). **15 10 puntos disponibles**

4. Describa el impacto que el proyecto tiene sobre las poblaciones vulnerables. Algunos ejemplos incluyen, pero no se limitan a: niños; ancianos/personas

de tercera edad; personas de color; personas con discapacidades; personas de escasos recursos; personas cuyo idioma materno no sea el inglés; veteranos militares. 15 puntos disponibles
5. Identifique la cantidad no duplicada de personas que participarán en el proyecto, cuánto tiempo será dedicado a esas personas y la manera en que participarán. 10 puntos disponibles
6. Describa su experiencia y/o plan para realizar la participación comunitaria con poblaciones infrarrepresentadas provenientes de culturas específicas con consideraciones lingüísticas apropiadas. 10 20 puntos disponibles
7. ¿Es el/la solicitante una organización emergente con 10 empleados o menos y/o un presupuesto operativo de \$250,000 o menos? 5 10 puntos disponibles
8. ¿Cómo avanza el proyecto un asunto u oportunidad que actualmente no se aborda en el este de Portland? 5 puntos disponibles
9. Describa cómo el proyecto se vincula con servicios comunitarios ya en curso que apoyen a las comunidades de culturas, razas y etnias específicas con la comunicación lingüística apropiada. 5 puntos disponibles

ACCIÓN: El Subcomité de Participación Cívica contemplará los puntos anteriores y, para el próximo mes, hablará sobre si prefiere proponer que esos cambios sean realizados o que dos opciones para las subvenciones del EPAP sean ofrecidas otra vez, es decir: de la participación cívica y general.

5. Informe sobre la abogacía para crear un fondo de adaptaciones para toda la ciudad

Zinah y Adriana dieron testimonio durante la Audiencia presupuestaria de la ciudad de Portland en David Douglas High School el 3 de abril. Cada una habló de cuáles cambios son necesarios para servir mejor a la comunidad.

6. Preparación para el informe anual al concejo municipal.

Adriana y Natalia aceptaron presentar el informe anual del Subcomité de Participación Cívica al concejo municipal, si la fecha les conviene. Van a hablar sobre sus avances con las sesiones en árabe para el Programa de los Trabajadores Comunitarios de Salud y su progreso en hacer que la ciudad de Portland considere dedicar un .5% de los fondos generales a la interpretación y traducción de idiomas, el cuidado de menores y el acceso a reuniones para las personas con discapacidades/habilidades diferentes.

10. Próxima reunión: Nos centraremos en lo que logramos este año y hablaremos de cuáles serán nuestras recomendaciones para las prioridades estratégicas para el año que viene

15 de mayo de 2018 desde las 6:30 p.m. hasta las 8:30 p.m., 1017 NE 117th Ave.

Para pedir el cuidado de niños, interpretación de lenguas u otros ajustes, comuníquese con lore: 503.823.4035 o lore.wintergreen@portlandoregon.gov

Prioridades estratégicas del Plan de Acción para el Este de Portland (EPAP)

Para el año fiscal 2016-18

Designaciones a municipalidades específicas en negritas

Líderes EPAP del proyecto de abogacía en cursiva

- E. Ciudad de Portland, todos departamentos:** Obtener la participación de colectividades étnicas en las actividades del vecindario; obtener la financiación del fondo general para prestar servicios de traducción y de cuidado de menores para eliminar las barreras y mejorar la difusión de mensajes y de invitaciones. (CB.1.2) *Subcomité de Participación Cívica*
- F. El Departamento de Salud del Condado de Multnomah y la División Sanitaria de Oregón:** Aumentar la financiación y asistencia técnica para aquellas organizaciones que deseen establecer (dos nuevos idiomas/grupos étnicos cada dos años) o fortalecer los programas para trabajadores comunitarios de salud de grupos étnicos específicos que ya estén en curso. Establecer la vigilancia comunitaria del programa de los trabajadores comunitarios de salud por parte de grupos étnicos y raciales representativos de la misma comunidad. (EC.4.4 y SN.6.2) *Subcomité de Participación Cívica*

(EPAP)

Prevención del desplazamiento involuntario Recomendaciones para el este de Portland

Proceso de participación cívica que será aplicado al implementar todas las herramientas recomendadas

Con la implementación de las herramientas para la prevención del desplazamiento involuntario en el este de Portland, es importante la participación de los vecinos, por su habilidad de proveer liderazgo y orientación al gestionar, de forma estratégica, los temas identificados por la comunidad además de la distribución de recursos.

El siguiente proceso* activamente comprometerá a la comunidad como socios en procurar resultados responsables y equitativos en el trabajo de prevenir el desplazamiento involuntario en el este de Portland.

- 1) Proveer oportunidades diversas para la participación, con un enfoque en la accesibilidad e inclusión en la toma de decisiones por parte de los grupos con mayor probabilidad de verse perjudicados por el aburguesamiento/mejoras a la calidad de vida.
- 2) Fomentar relaciones positivas entre los vecinos y los gobiernos municipales para asegurar que estos se esmeren en mejorar el bienestar de la comunidad con un enfoque en la inclusión, además de asegurar el cumplimiento de los acuerdos de beneficio comunitario a ser implementados a beneficio de los vecinos del este de Portland quienes se verían perjudicados por el aburguesamiento/mejoras a la calidad de vida, siempre que sea posible.
- 3) Reconocer que los gobiernos municipales tienen la responsabilidad de planear y de satisfacer las necesidades de, además de trabajar en conjunto con, pueblos diversos, infraservidos, de escasos recursos y subrepresentadas, y priorizar los mandatos público que se basan en la necesidad con la finalidad de lograr una mayor equidad entre los vecinos quienes se verían perjudicados por el aburguesamiento/mejoras a la calidad de vida.
- 4) Expandir las oportunidades para la participación cívica significativa y requerir un proceso público que sea transparente, bien diseñado, bien razonado, y específico, tanto lingüística como culturalmente, además de ser relevante, representativo y responsivo, mediante la ejecución de las herramientas recomendadas: desde la identificación de los temas a tratar, el análisis, el monitoreo, la evaluación, la toma

de responsabilidad y el cumplimiento.

- 5) Crecer la capacidad de la comunidad a aumentar la participación cívica significativa, la innovación, la resolución a los problemas y el liderazgo, al distribuir recursos adecuados como para realizar el objetivo de la participación cívica.
- 6) Incorporar las opiniones y aportaciones del público en una evaluación del impacto a la comunidad a base de la equidad para promover la consideración bien razonada y la mitigación de las políticas que producen circunstancias perjudiciales e injustas, sin importar cuál sea su intención.

*Estas recomendaciones constan como una revisión a la Anti- producidas por varias organizaciones comunitarias y presentadas en el Portland Plan de febrero del 2015.